



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
LA MACARENA META

**SECRETARIA.**- La Macarena Meta, siete (07) de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Al Despacho del señor Juez diligencias extrajudiciales No. 2019 01255 informándole que, a la fecha de hoy, el señor Geremias González no ha reclamado el diner que aparece a su nombre en el Banco Agrario, Provea.

**MARTHA CECILIA TRIGOS**  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA MACARENA - META,** siete (07) de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Como quiera que no ha sido reclamado el depósito judicial que, aparece consignado por la empresa Selecciónemos de Colombia S.A.S, se dispone enviar nuevamente comunicado a través de la emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional de esta localidad, para que el señor GEREMIAS GONZALEZ se presente ante este Juzgado a reclamar la suma de \$217.432 pesos, representados en el título judicial No. 445190000000707. Oficiese.

**NOTIFIQUESE**

**RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE**  
Juez

